Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

Paguense a la Parroq.l 4000 rs para ornamentos

Vedis = y en poder de estevan fz de Robles a cuyo cargo estubieron las alcabalas y cientos de año pasado de seis cientos y ochenta y tres para quatro mill rs tocantes a la fabrica de la santissima cruz y porque el Vendedor de Reyna ayn se ignorado se necesita de algunos ornamentos en dha parroquia y acordaron que dhos quatro mill rs se den y gasten en dhos ornamentos a cuenta de lo que dha fabrica debe a la dha parroquial y para su destribucion se hagan los despachos necesarios =

Bolvio la s.ma cruz por mano de estevan fez los quatro mil rs que debia a la parroquial =

Ciento i ben tinuebe

Por quanto se necesita de presente el comprar veynte baras de damasco carmesi para un terno y paño de facistol y ay persona que lo benda a precio de veinte y quatro rs acordaron que de los quatro mill rs que a de entregar estevan fz de Robles se tomen los quatro cientos y ochenta rs del valor del dho damasco y con testimonio de ha cuerdo se le hagan buenos a el dho estevan fernandez en quenta de dhos quatro mill rs

Don Diego Murillo — Don Juan Bap.ta Jaunz Navarro — Juan Martinez de Morales

D. Gines Sanchez Muñoz — Don Ximenez de Robles

Juan Alvarez